EXPTE. D- 3769 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación ante la interrupción de la tendencia al descenso de la tasa de mortalidad infantil en el año 2016 en la provincia de Buenos Aires, según las estadísticas de hechos vitales publicados en la página web del Ministerio de Salud provincial.

Dra. LUCIA MORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dr. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Recientemente se ha dado a conocer a través de la página web del ministerio de salud provincial las estadísticas de hechos vitales del año 2016. Entre esos datos, se encuentran las cantidades de nacimientos y muertes de niños y niñas menores de un año.

De ahí se desprende que la tasa de mortalidad infantil (TMI), expresada en muertes por cada 1000 nacidos vivos, en el año 2016 fue de 9,90, lo que implica un leve aumento de 0,04 respecto al año 2015. Si bien ese aumento no es estadísticamente significativo, al analizar las tasas del período 2012-2016 se observa una clara tendencia al descenso de dicho indicador con un promedio de 0,5 de disminución anual. Esta interrupción de la tendencia al descenso de este indicador es sumamente preocupante.

La mortalidad infantil es un indicador muy sensible de la situación social, económica y sanitaria de cualquier jurisdicción, y está fuertemente relacionada con el nivel de pobreza de una sociedad y con el grado de desarrollo geográfico. Está determinada por un conjunto de condiciones que se relacionan entre sí: biológicas, demográficas, socioeconómicas, culturales, ambientales, de accesibilidad y atención de la salud.

Un análisis realizado por la Fundación Soberanía Sanitaria utilizando índices de desigualdad indica que el estancamiento observado vino acompañado por un aumento de las desigualdades en el perfil de la mortalidad infantil entre los distintos territorios de la provincia. En el período 2014-2015 la diferencia entre la TMI del GBA y el interior había disminuido significativamente, sufriendo un aumento de 10 veces de la varianza relativa en el período 2015-2016, denotando un aumento de la desigualdad. El segundo cordón (según la agrupación de cordones del INDEC) presentó un aumento de la TMI

pasando de 9,74 a 11,31 en el año 2016. La varianza relativa entre los cordones aumentó 1,4 veces en el año 2016.

La diferencia de TMI de los municipios que están en el quintil con menor porcentaje de hogares con NBI y los que se encuentran en el quintil con mayor porcentaje de hogares con NBI en el período 2015-2016 muestra una interrupción en la tendencia descendente que se venía observando en años anteriores, lo que significa que aumentó la brecha de la desigualdad de muertes infantiles en la provincial.

Si bien el poder ejecutivo no ha publicado las causas de las muertes, el análisis de los datos con indicadores de desigualdad y el conocimiento de los determinantes de la mortalidad infantil hacen que se pueda establecer la relación de esta alarmante situación con el aumento del desempleo, aumento de las tarifas, pérdida de poder adquisitivo de los salarios, disminución del acceso a medicamentos y el empeoramiento al acceso a los servicios de salud.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA POROS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dr. JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente [illegible] Victoria
H.C. Diputados [illegible] de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque F.P.V.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires